



MINISTERIO DE HACIENDA

**TRIBUNAL DE APELACIONES DE
LOS IMPUESTOS INTERNOS Y DE
ADUANAS (TAIIA)**

**PLAN OPERATIVO
ANUAL 2022**

EDICIÓN 01

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
ANTECEDENTES	2
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	3
VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA	4
MISIÓN Y VISIÓN DEL TAIIA	5
RETOS DEL TAIIA PARA EL AÑO 2022	6
MATRIZ DE DESPLIEGUE DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2022 TAIIA	7
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS 2022 TAIIA	8
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS 2022 TAIIA	10
MATRIZ DE RIESGOS	12
ANEXO 1: HOJA TECNICA ACCIÓN ESTRATÉGICA	13



MINISTERIO DE HACIENDA

INTRODUCCIÓN

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas (TAIIA) presenta la Edición 01 del Plan Operativo Anual para el año 2022, con el objeto de facilitar la gestión de la Institución en una forma planificada y programada, a fin de cumplir, tanto con las políticas y objetivos generales del Ministerio de Hacienda como los específicos de la Institución, siempre enmarcando su accionar en lo que estipula la "Ley de Organización y Funcionamiento del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas", y en aquellas disposiciones legales en materia impositiva.

En el presente documento se detallan los aspectos Institucionales como: Misión, Visión, Estructura Organizativa, Cronograma de ejecución de acciones estratégicas, Cronograma de Ejecución de acciones operativas prioritarias; todo ello estructurado y articulado con el Plan Estratégico Institucional 2019-2024; considerando el enfoque de las Normas de Calidad ISO 9001 y atendiendo lineamientos de la Dirección de Política Económica y Fiscal del Ministerio de Hacienda.



ANTECEDENTES

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos nace con fecha 2 de junio de 1915, a través de la publicación de la Ley Orgánica del Impuesto sobre la Renta. Actualmente el TAIIA es un Órgano Colegiado que se rige por la "Ley de Organización y Funcionamiento del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas"; promulgada por Decreto Legislativo No.135 de fecha 18 de diciembre de 1991, según su Ley de Organización, goza de autonomía funcional en las materias de su competencia; a nivel administrativo, es una Dependencia dentro del Ramo de Hacienda.

Por Decreto Legislativo No. 904, de fecha 14 de diciembre de 2005, publicado en el Diario Oficial No. 26, Tomo No. 370, No. 26 del 7 de febrero de 2006, vigente a partir del 15 del mismo mes y año, se reforma la Ley de Organización y Funcionamiento del Tribunal, por lo que a partir de esa fecha, el mismo está integrado por un Presidente y cuatro Vocalías: Dos Vocales especialistas en Impuestos Internos y dos Especialistas en Materia Aduanera, todos nombrados por el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para dictar en forma colegiada resoluciones, sentencias definitivas, de trámite e interlocutorias y demás providencias que sean necesarias para el cumplimiento de su misión, con apego a las leyes de la materia y en base a normas y principios tributarios, con el propósito de garantizar real y objetivamente el efectivo ejercicio del derecho de reclamación que la Constitución de la República reconoce y otorga a todo ciudadano, en aras de promover la existencia de un auténtico Estado de Derecho.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Según Acuerdo No. 272 de fecha 01/10/2021 que tiene por objeto fortalecer, innovar, agilizar y mejorar las gestiones operativas y administrativas del TAIIA y con autorización del Señor Viceministro de Hacienda, se reestructura la organización del TAIIA, de la siguiente manera:

TRIBUNAL DE APELACIONES DE LOS IMPUESTOS INTERNOS Y DE ADUANAS





MINISTERIO DE HACIENDA

VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA

MISIÓN

Definir y dirigir la política fiscal que propicie la estabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas, con el fin de contribuir al crecimiento económico y al bienestar de la población salvadoreña.

VISIÓN

Consolidar en el 2024 la estabilidad de las finanzas públicas mediante la modernización e innovación institucional y la gestión eficiente de los ingresos, los gastos, la inversión y la deuda pública, a fin de contribuir al desarrollo y bienestar de la población salvadoreña.

VALORES INSTITUCIONALES

- **MEJORA CONTINUA:** Aplicamos la perseverancia e innovación en cada una de las actividades que realizamos.
- **ESPÍRITU DE SERVICIO:** Nos esforzamos por satisfacer las necesidades y expectativas de nuestra población usuaria y contribuyentes, con cortesía, oportunidad, profesionalismo, eficacia y no discriminación.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Practicamos la integración, igualdad, el esfuerzo colectivo, el trabajo colaborativo, la comunicación y la solidaridad en aras de alcanzar los objetivos institucionales.
- **ALCANZAR LOS RESULTADOS:** Trabajamos con integridad, eficiencia y compromiso para el logro de los objetivos institucionales y la mejora en el bienestar de la población salvadoreña.



MINISTERIO DE HACIENDA

MISIÓN Y VISIÓN DEL TAIIA

MISIÓN

Resolver conforme al ordenamiento jurídico los recursos presentados por los contribuyentes sobre resoluciones definitivas de determinación de impuestos, multas y otros actos emitidos por la Administración Tributaria y Aduanera, garantizando a través de ellas, el cumplimiento al proceso de legalidad de las atribuciones, así como también la eficiencia y calidad en el servicio brindado.

VISIÓN

Ser un organismo colegiado moderno altamente técnico, reconocido por emitir sentencias oportunas bajo los principios generales de legalidad y celeridad que rigen la actividad administrativa, con base al marco jurídico aplicable a las actuaciones de la Administración Pública y de conformidad con las atribuciones que le otorga su Ley de Organización y Funcionamiento.



MINISTERIO DE HACIENDA

RETOS DEL TAJIA PARA EL AÑO 2022

El Tribunal Colegiado, a finales del año 2020 y en el transcurso del 2021 inició el proceso de transformación, encaminado a la modernización de este Entre Contralor.

En la primera etapa de los cambios se incorporó al equipo de trabajo, en áreas claves, personal calificado con la visión encomendada al Colegiado; en convertirse en un organismo moderno altamente técnico, con base a resultados y al marco jurídico aplicable a las actuaciones de la Administración Pública y de conformidad con las atribuciones que otorga nuestra Ley de Organización y Funcionamiento

Cumpliendo con ello a la visión transformadora de las instituciones gubernamentales que promueve la Presidencia de la República y la innovación de esta cartera de Estado, a la fecha estamos en el proceso de ejecución de cambios encaminados a hacer de este tribunal una entidad eficiente para conocer los recursos de apelación en contra de las resoluciones definitivas en materia de liquidación de oficio de tributos e imposición de sanciones, que emitan las Direcciones Generales de Impuestos Internos y de Aduanas.

En este orden de ideas, se han realizado cambios estratégicos en la metodología utilizada en el diligenciamiento del recurso de apelación, buscando la eficiencia y calidad en el servicio prestado e incorporando la automatización de los mismos, con el objetivo de mejorar la percepción en los trámites.

MATRIZ DE DESPLIEGUE DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2022 TAIIA

PILAR ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR DE RESULTADO	META 2022	ACCIÓN ESTRATEGICA	ESTRATEGIA	INDICADOR DE ESTRATEGIA	META 2022	ACCIÓN ESTRATEGICA	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Modernización e innovación tecnológica de los sistemas de gestión y procesos institucionales como eje transversal de la gestión de las finanzas públicas.	OE9. Mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios que presta el Ministerio de Hacienda a los contribuyentes, usuarios y demás partes interesadas a través de la innovación tecnológica y modernización de los procesos institucionales	IR9-1. Índices compuestos de satisfacción de usuarios y contribuyentes	8.93	<p>AE 1: Reforma a la Ley de Organización y Funcionamiento del TAIIA</p> <p>AE 2: Implementación del proceso del nuevo sistema de TAIIA</p>	E9.1. Mejorar los procesos institucionales críticos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos	IE9.1-1. Cantidad procesos críticos con mejoras aplicadas / cantidad total procesos críticos*100 ⁵	1		
					E9.2. Incrementar de forma eficiente el uso de tecnologías digitales en el Ministerio de Hacienda que faciliten el acceso a los servicios institucionales a los usuarios, contribuyentes, demás partes interesadas y la desmaterialización de documentos	IE9.2-1. Servicios automatizados /total de servicios a automatizar *100	3		
						IE9.2-2 Documentos desmaterializados / total de documentos desmaterializables *100 ⁵	2		
					E9.3. Fortalecer la interoperabilidad entre otras instituciones y al interior del Ministerio de Hacienda	IE9.3-1 Implementación de integraciones interinstitucionales / Total de integraciones viables identificadas *100	No tiene meta para 2022		
					E9.5. Actualizar y modernizar la plataforma tecnológica que soporta los servicios institucionales	IE9.5-1 Proyectos de actualización implementados / Total de proyectos de actualización *100	1		

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS 2022 TAIIA

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR	META ANUAL	METAS MENSUALES											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AE 1: Reforma a la Ley de Organización y Funcionamiento del TAIIA																
1	Elaborar y aprobar propuesta de Anteproyecto de Ley de Organización y Funcionamiento del TAIIA (Titulo II).	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de trabajo designado Tribunal Colegiado 	Anteproyecto de ley (Titulo II) aprobado por el Tribunal Colegiado	100%	100%											
2	Elaborar y aprobar propuesta de Anteproyecto de Ley de Organización y Funcionamiento del TAIIA (Titulo III).	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de trabajo designado Tribunal Colegiado 	Anteproyecto de ley (Titulo III) aprobado por el Tribunal Colegiado	100%		100%										
3	Realizar consultas ante jefaturas jurídicas y contable de anteproyecto completo de Ley de Organización y Funcionamiento del TAIIA.	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Análisis Jurídico y Sentencias Departamento de Gestión de Recursos y Litigios Departamento de Peritajes Contables 	Consultas realizadas	100%			100%									
4	Revisar y aprobar anteproyecto completo de Ley de Organización y Funcionamiento del TAIIA.	<ul style="list-style-type: none"> Tribunal Colegiado 	Proyecto de ley aprobado por el Tribunal Colegiado	100%				100%								
5	Presentar proyecto de Ley ante el Despacho Ministerial.	<ul style="list-style-type: none"> Tribunal Colegiado 	Proyecto de ley remitido a Despacho Ministerial	100%				100%								
AE 2: Implementación del proceso del nuevo sistema del TAIIA																
1	Realizar pruebas funcionales al nuevo sistema de gestión de recursos de apelación del TAIIA.	<ul style="list-style-type: none"> Área de Informática 	Reportes de pruebas	100%	50%	50%										

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR	META ANUAL	METAS MENSUALES												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
2	Desarrollar talleres de trabajo para detección de mejoras y fortalecimiento del sistema.	<ul style="list-style-type: none"> Área de Informática Departamento de Análisis Jurídico y Sentencias Departamento de Gestión de Recursos y Litigios Departamento de Peritajes Contables 	Listado de asistencia	100%		100%											
3	Implementar sistema en ambiente de producción para gestión de recursos de apelación.	<ul style="list-style-type: none"> Área de Informática Departamento de Análisis Jurídico y Sentencias Departamento de Gestión de Recursos y Litigios Departamento de Peritajes Contables 	Sistema en producción	100%			100%										
4	Realizar inducciones al personal técnico del TAIIA sobre el nuevo sistema para gestión de recursos de apelación	<ul style="list-style-type: none"> Área de Informática 	Registros de Inducción	100%			100%										
5	Desarrollar e implementar módulos en sistema para gestión de casos contenciosos y amparos provenientes de la C.S.J.	<ul style="list-style-type: none"> Área de Informática 	Modulo para casos de la CSJ implementado	100%				30%	30%	40%							
6	Crear enlace entre aplicativo web y nuevo sistema para desarrollo de consulta de estado a través del Portal Web.	<ul style="list-style-type: none"> Área de Informática 	Enlace desarrollado	100%						100%							
7	Elaborar y publicar servicio de consulta de estado de recursos de apelación en Portal web del TAIIA.	<ul style="list-style-type: none"> Área de Calidad 	Nuevo servicio publicado en portal web	100%						100%							
8	Desarrollar e implementar modulo para levantamiento de fichas de información de expedientes históricos en nuevo sistema.	<ul style="list-style-type: none"> Área de Informática 	Modulo para casos históricos implementado	100%			100%										
9	Levantamiento de fichas de información de expedientes históricos (2021-2010).	<ul style="list-style-type: none"> Usuarios funcionales del nuevo sistema 	Expedientes históricos ingresados a nuevo sistema del TAIIA	100%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS 2022 TAIIA

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR	META ANUAL	METAS MENSUALES											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Proceso: 5.1. GESTIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN																
01	Atender los recursos de apelación admitidos en un plazo de 8 meses calendario de acuerdo a la programación mensual definida y la diferencia respecto al 100% en un plazo igual a 9 meses calendario.	<ul style="list-style-type: none"> Tribunal Colegiado Departamento de Análisis Jurídico y Sentencias Departamento de Gestión de Recursos y Litigios Departamento de Peritajes Contables 	(cantidad de recursos admitidos y sentenciados en plazo de 8 meses / cantidad de recursos admitidos y sentenciados totales) *100	64.2%	50%	50%	70%	60%	70%	70%	70%	60%	70%	70%	70%	60%
02	Elaborar y pasar a firma del Tribunal Colegiado autos de trámite en los plazos administrativos establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Análisis Jurídico y Sentencias Departamento de Gestión de Recursos y Litigios Departamento de Peritajes Contables 	(cantidad de autos de trámite a firma en plazo / cantidad de autos de trámite a firma totales) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
03	Notificar autos de trámite en los plazos legales establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Gestión de Recursos y Litigios 	(cantidad de autos de trámite notificados en plazo / cantidad de autos de trámite notificados totales) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
04	Emitir y notificar autos de admisión de los recursos de apelación presentados en el mes* en un plazo de 25 días hábiles de acuerdo a la programación mensual definida y la diferencia respecto al 100% en un plazo igual a 35 días hábiles. *Que cumplan los requisitos	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Gestión de Recursos y Litigios 	(cantidad de autos de admisión notificados en plazo de 25 d. h. / cantidad de autos de admisión notificados totales) *100	70%	60%	60%	75%	65%	75%	75%	75%	65%	75%	75%	75%	65%

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR	META ANUAL	METAS MENSUALES											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
05	Analizar y proponer para aprobación nombramientos al Tribunal Colegiado de los Recursos de Apelación (si aplica*) en el plazo administrativo establecido. *Incluye el análisis de los casos en los que los recurrentes no solicitan la designación de perito u omiten la presentación del escrito de contestación de la auto apertura a prueba	<ul style="list-style-type: none"> Tribunal Colegiado Departamento de Peritajes Contables 	(cantidad de propuestas nombramientos en plazo / cantidad de propuestas de nombramientos totales) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
06	Ejecutar nombramientos y emitir informe de producción de pruebas o para mejor proveer en el plazo administrativo establecido.	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Peritajes Contables 	(cantidad de informes emitidos en plazo / cantidad de informes emitidos totales) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
07	Emitir opinión técnica sobre aspectos económicos contables en cualquier etapa de la gestión del Recurso de Apelación que se requiera en el plazo establecido; incluyéndose la elaboración de ajustes en la liquidación de impuestos y multas, así como en los casos en los que el Tribunal ha sido demandado.	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Peritajes Contables 	(cantidad de casos atendidos en plazo / cantidad de casos atendidos totales) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Proceso: 5.2. ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMES/TRASLADOS EN LOS JUICIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA																
08	Analizar y realizar toda diligencia requerida dentro de los procesos que en contra del TAJA se siguen en los distintos Tribunales Jurisdiccionales.	<ul style="list-style-type: none"> Tribunal Colegiado Departamento de Análisis Jurídico y Sentencias Departamento de Gestión de Recursos y Litigios 	(cantidad de diligencias atendidas en plazo legal / cantidad de diligencias atendidas totales) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: Las actividades relacionadas con el Sistema de Seguridad de la Información y del Sistema de Gestión de la Calidad se encuentran en las **actividades internas** del Sistema de Seguimiento de Metas.

MATRIZ DE RIESGOS

Las Matrices de Riesgos de los procesos correspondientes al macroproceso 5 Gestión de Apelaciones Tributarias y Aduaneras en Sede Administrativa, y, puede ser visualizados en los siguientes enlaces:

- 5.1. Gestión del Recurso de Apelación:
<https://intranet.mh.gob.sv/personalmh/es/SGC.html#folder/36097>
- 5.2. Atención de los Requerimientos de Informes/traslados en los Juicios de la Corte Suprema de Justicia:
<https://intranet.mh.gob.sv/personalmh/es/SGC.html#folder/17119>
- 5.3 Divulgación y Análisis de la Praxis Tributaria:
<https://intranet.mh.gob.sv/personalmh/es/SGC.html#folder/36098>

ANEXO 1

HOJA TECNICA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. Código y nombre de la acción Estratégica:

AE1 Reforma a la Ley Organización y Funcionamiento del TAIIA.

2. Responsables:

Dirección responsable	Unidad, División
Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.	<ul style="list-style-type: none"> • Primera Vocalía en Impuestos Internos • Departamento de Gestión de Recursos y Litigios.

3. Objetivo(s) estratégico(s) según PEI al cual contribuye la acción estratégica:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador de Resultado
OE9. Mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios que presta el Ministerio de Hacienda a los contribuyentes, usuarios y demás partes interesadas a través de la innovación tecnológica y modernización de los procesos institucionales.	IR9-1. Índices compuestos de satisfacción de usuarios y contribuyentes.

4. Proceso Asociado

5.1 Gestión del Recurso de Apelación

5. Objetivo de la Acción Estratégica

Actualizar la metodología utilizada para conocer los recursos de apelación en contra de las resoluciones definitivas en materia de liquidación de oficio de tributos e imposición de sanciones, que emitan las Direcciones Generales de Impuestos Internos y de Aduanas, a través de la presentación de un anteproyecto de reforma a la Ley de Organización y Funcionamiento del TAIIA.

6. Alcance

Parte del estudio de análisis y definición de propuestas de reformas a la Ley coordinadas por la Primera Vocalía en Impuestos Internos Primera Vocalía en Impuestos Internos y el Departamento de Gestión de Recursos y Litigios, hasta la presentación ante el Despacho Ministerial del proyecto de Ley de Organización y Funcionamiento del TAIIA.

7. Duración

<i>Duración:</i>			
Inicio		Fin	
Mes	Año	Mes	Año
<i>Enero</i>	<i>2022</i>	<i>Abril</i>	<i>2022</i>

8. Resultados

Reforma a la Ley de Organización y Funcionamiento del TAlIA, que permita mejorar el proceso de gestión de recursos de apelación bajo los principios generales de legalidad y celeridad que rigen la actividad administrativa.

9. Monto Estimado

Recursos propios.

10. Actividades Necesarias para su Ejecución

- Elaborar y aprobar propuesta de Anteproyecto de Ley de Organización y Funcionamiento del TAlIA (Títulos II y III).
- Realizar consultas ante jefaturas jurídicas y contable de anteproyecto completo de Ley de Organización y Funcionamiento del TAlIA.
- Revisar y aprobar anteproyecto completo de Ley de Organización y Funcionamiento del TAlIA.
- Presentar proyecto de Ley ante el Despacho Ministerial.

1. Código y nombre de la acción Estratégica:

AE2 Implementación del proceso del nuevo sistema de TAlIA.

2. Responsables:

Dirección responsable	Unidad, División
Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.	<ul style="list-style-type: none">• Área de Informática• Departamento de Análisis Jurídico y Sentencias• Departamento de Gestión de Recursos y Litigios• Departamento de Peritajes Contables

3. Objetivo(s) estratégico(s) según PEI al cual contribuye la acción estratégica:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador de Resultado
OE9. Mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios que presta el Ministerio de Hacienda a los contribuyentes, usuarios y demás partes interesadas a través de la innovación tecnológica y modernización de los procesos institucionales.	IR9-1. Índices compuestos de satisfacción de usuarios y contribuyentes.

4. Proceso Asociado

5.1 Gestión del Recurso de Apelación
5.2 Atención de los Requerimientos de Informes/Traslados en los Juicios de la C.S.J.

5. Objetivo de la Acción Estratégica

Implementar nuevo sistema automatizado en el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas para la gestión de recursos de apelación y requerimientos derivados de juicios de la Corte Suprema de Justicia.

6. Alcance

Se recibe del parte del proveedor sistema integro y funcional para el la gestión y tramite de incidentes generados por la interposición de recursos de apelación y se implementa proceso en todas las áreas correspondientes del TAlIA.

7. Duración

Duración:			
Inicio		Fin	
Mes	Año	Mes	Año
Enero	2022	Diciembre	2022

8. Resultados

Nuevo sistema informático de gestión de los recursos de apelación en contra de las resoluciones definitivas en materia de liquidación de oficio de tributos e

imposición de sanciones, que emitan las Direcciones Generales de Impuestos Internos y de Aduanas, así como los requerimientos de Informes/Traslados en los juicios de la Corte Suprema de Justicia.

9. Monto Estimado

Recursos propios.

10. Actividades Necesarias para su Ejecución

- Realizar pruebas funcionales al nuevo sistema de gestión de recursos de apelación del TAIIA
- Desarrollar talleres de trabajo para detección de mejoras y fortalecimiento del sistema
- Implementar sistema en ambiente de producción para gestión de recursos de apelación
- Realizar inducciones al personal técnico del TAIIA sobre el nuevo sistema para gestión de recursos de apelación
- Desarrollar e implementar módulos en sistema para gestión de casos contenciosos y amparos provenientes de la CSJ
- Crear enlace entre aplicativo web y nuevo sistema para desarrollo de consulta de estado a través del Portal Web
- Elaborar y publicar servicio de consulta de estado de recursos de apelación en Portal web del TAIIA
- Desarrollar e implementar modulo para levantamiento de fichas de información de expedientes históricos en nuevo sistema
- Levantamiento de fichas de información de expedientes históricos (2021-2010)